ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA COMERCIAL PILA DISMACOPILA S.A.

En la Provincia de Santa Elena, Cantón de Santa Elena, el cinco de febrero del dos mil veinte, a las 10h00, se reúnen los Accionistas de la Compañía: DISTRIBUIDORA COMERCIAL PILA DISMACOPILA S.A., a saber:

1.- Pila Chasi Olga María, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de dos mil quinientas acciones;

2.- Sasig Pila Carlos Fabian, de nacionalidad ecuatoriano propietario de dos mil quinientas acciones;

3.- Sasig Pila María Isabel, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de dos mil quinientas acciones;

4.- Sasig Pila Martha Susana, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de dos mil quinientas acciones;

Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Diez Mil Dólares, deciden reunirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNICO.- Aprobar Balance del año 2019.

Preside la reunión María Isabel Sasig Pila, GERENTE GENERAL de la compañía, la misma que es revisada y aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a las lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10h15, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Presiente Ad-Hoc de la Junta